



**CANCELACIÓN PROCEDIMIENTO
SIOP-E-IM-OB-CSS-494-2019**

Guadalajara, Jalisco, a 05 de noviembre de 2019.

**Participantes de la Licitación Pública
Número: SIOP-E-IM-OB-CSS-494-2019
Presentes.**

Me refiero al concurso simplificado sumario número **SIOP-E-IM-OB-CSS-494-2019**, para la contratación de los trabajos de **Construcción del Mirador de las Tres Gracias en el camellón de Lázaro Cárdenas y Fuelle en Guadalajara, Jalisco.**

Sobre el particular, con fundamento en el artículo 84 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se notifica a los licitantes, la cancelación del presente procedimiento.

Lo anterior, en virtud de las modificaciones realizadas al proyecto, a fin de cumplir con las necesidades requeridas para la correcta ejecución de los trabajos, ya que de continuar con el procedimiento de contratación se ocasionaría un perjuicio a la Secretaría.

Sin más por el momento, quedo de ustedes.

Atentamente
"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras
Director General de Licitación y Contratación